

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Sevilla, 17 de diciembre de 1993.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de conformidad con la Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, ha resuelto subvencionar a las Entidades que a continuación se relacionan por los importes que se especifican:

Ayuntamiento de Santa Fe
Importe: 55.000.000 ptas.
Actividad: Centro Cultural

Ayuntamiento de Santa Fe
Importe: 20.000.000 ptas.
Actividad: Urbanización Plaza España

Sevilla, 20 de diciembre de 1993.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de la subvención específica a la Fundación Universidad Empresa.

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 21 de diciembre de 1993, se ha concedido a la Fundación Universidad Empresa (Univem) una subvención de (380.000 ptas.) trescientas ochenta mil pesetas para el proyecto de «Asignación de Usos en el Área Restaurada de la Punta del Sebo, en las Marismas del Tinto (Huelva)», la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Sevilla, 22 de diciembre de 1993.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1993, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública una subvención concedida con cargo al ejercicio de 1993.

De conformidad con lo dispuesto en art. 18.5 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, y a tenor de la Orden de 16 de marzo de 1993 (BOJA núm. 32, de 30 de marzo) de delegación de competencias en materia de contratación administrativa y gestión económica, esta Delegación Provincial ha resuelto publicar una subvención concedida al amparo de la Orden de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas (BOJA núm. 80, de 25 de septiembre) que se expresa en el Anexo y en la cuantía que en el mismo se indica.

Granada, 22 de diciembre de 1993.- El Delegado, Isidro Toro Moyano.

A N E X O

Don Joaquín Heredia Ruiz 200.000 ptas.
Ayuntamiento de Cuevas del Campo

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1993, de la Viceconsejería, por la que se hace público la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, para la realización de actividades atribuidas a la Consejería.

Esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1993 y al amparo de la Orden de 20 de septiembre de 1990 por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas, ha resuelto subvencionar a las Entidades que a continuación se relacionan por los importes que se especifican:

Asociación Amigos del Folklore Ciudad de Cádiz
XI Festival Internacional del Folklore 2.000.000 ptas.

Fundación Antonio Mairena
Publicación I Premio Antonio Mairena. Series fonográficas, fotográficas y filmográficas 4.000.000 ptas.

Fundación Blas Infante
VI Congreso Andalucismo Histórico 4.000.000 ptas.

Ilmo. Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas
Exposición «Berracal» 4.000.000 ptas.

Ilmo. Ayuntamiento de Isla Cristina
VII Edición del Festival Coral del Atlántico 2.000.000 ptas.

Sevilla, 23 de diciembre de 1993.- El Viceconsejero, Luis García Garrido.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1993, de la Viceconsejería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, para la realización de actividades atribuidas a la Consejería.

Esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1993 y al amparo de la Orden de 20 de septiembre de 1990 por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas, ha resuelto subvencionar a las Entidades que a continuación se relacionan por los importes que se especifican:

Peña Flamenca Jaén
Publicación número extraordinario de la Revista El Candil 500.000 ptas.

Asociación Sanluqueña de encuentro con la Historia y el Arte
Publicación II Tomo «Historia Sanlúcar de Barrameda», de D. Juan P. Velázquez Gaztelu 700.000 ptas.

Ilmo. Ayuntamiento de Estepa
Publicación de la obra «Aproximación a la Cultura Popular de Estepa 500.000 ptas.

Peña Camarón de la Isla
Organización de la Semana Cultural «Cita con el Flamenco» 500.000 ptas.

Ilmo. Ayuntamiento de Osuna
Exposición panelizada de Francisco Rodríguez Marín 500.000 ptas.

Sevilla, 27 de diciembre de 1993.- El Viceconsejero, Luis García Garrido.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1993, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas de conformidad con lo establecido en las Ordenes que se citan.

Esta Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente, dando cumplimiento al principio de publicidad, recogido en el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza para 1993, y de conformidad con lo establecido en la Orden de 20 de septiembre de 1990 por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas y en virtud de la Orden de 16 de marzo de 1993 de delegación de competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa en diversas autoridades de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, ha resuelto conceder las subvenciones que a continuación se especifican y con las cantidades que se reseñan.

Don Jerónimo de las Heras Borrero
Congreso Enseñanza de la Lengua en Andalucía
Huelva: 100.000 ptas.

Antonio Martínez Navarro
Edición Libro «Historia Menuda de Huelva»
Huelva: 50.000 ptas.

Asociación Cultural Pozo del Concejo
Exposición Arquitectura de Beas
Beas: 60.000 ptas.

Ayuntamiento
VIII Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva
Cumbres Mayores: 200.000 ptas.

Ayuntamiento
Reparación Ermita de San Bartolomé
Alájar: 100.000 ptas.

Ayuntamiento
Edición Libro «Ordenación Territorial»
San Bartolomé de la Torre: 100.000 ptas.

Don Antonio de Padua Díaz Sánchez
Edición Revista «Océano»
Huelva: 50.000 ptas.

Ayuntamiento
Restauración Retablo de San Benito
El Cerro de Andévalo: 50.000 ptas.

Colegio Público San Vicente Mártir
XIV Olimpiada Deportivo-Cultural
Zalamea La Real: 50.000 ptas.

Peña Flamenca «La Orden»
XIV Concurso Infantil de Fandangos de Huelva y Provincia
Huelva: 50.000 ptas.

Patronato Municipal de Deportes
X Campeonato Europeo de Cesta Punta
Palos de la Frontera: 100.000 ptas.

Ayuntamiento
XIV Semana de Cine «Villa de Almonte»
Almonte: 100.000 ptas.

Ayuntamiento
Curso de Fotografía
Lucena del Puerto: 100.000 ptas.

Ayuntamiento
III Feria del Libro
Cortegana: 50.000 ptas.

Asociación Juvenil Maestro Escalera
Concierto de Música
Villarrasa: 100.000 ptas.

Ayuntamiento
Vestuario Grupo de Danzas Virgen de Flores
Encinasola: 97.000 ptas.

Don Antonio Rodríguez López
Concierto Jóvenes Músicos de Huelva
Huelva: 100.000 ptas.

Doña María Elena Lezarreta Ganza
Mural Cerámico de José Caballero
Huelva, 100.000 ptas.

Peña Flamenca de Huelva
Actividades Flamencas
Huelva: 143.000 ptas.

Ayuntamiento
Mesa Redonda Homenaje al Actor Antonio Ferrándiz
Punta Umbría: 200.000 ptas.

Asociación Amigos del Castillo
XIV Jornadas Culturales
Cortegana: 50.000 ptas.

Doña María Felipe Barrado
Curso de Pintura
San Bartolomé de la Torre: 50.000 ptas.

Huelva, 27 de diciembre de 1993.- El Delegado, Juan M. Gómez Díaz.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 18 de enero de 1994, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia la contratación directa de asistencia técnica. (PP. 143/94).

Se anuncia la contratación directa del expediente que, a continuación, se detalla:

Expediente núm.: 6/94-AT-CD
Objeto: Edición de los números 9, 10, 11 y 12 del libro Indicadores Económicos de Andalucía.

Presupuesto tipo de licitación: 1.800.000 ptas. IVA incluido
Plazo máximo de ejecución: 1 semana desde la entrega de los originales para cada número.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula 7ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se encontrará a disposición de los interesados en la sede de este Instituto, sita en C/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla.

Proposiciones económicas: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de ofertas: Las proposiciones se pre-